



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Sábado, 14 de marzo

1970

Núm. 60

Depósito Legal: Z. núm.

SE PUBLICA TODOS LOS D

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

LABORABLES

de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 1.557

Delegación de Hacienda

TESORERIA

Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 15 de marzo y hasta el día 15 de mayo, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de las contribuciones rústicas, urbana, impuesto sobre rendimientos del trabajo personal (licencia para profesionales), industrial (licencia fiscal) y recargo de seguridad social agraria y pecuaria, correspondientes al primer semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de Zona, del día 5 al 15 de mayo, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento general de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado a modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago

en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento general de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la Zona respectiva, del día 5 al día 15 de mayo, inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Zaragoza, 9 de marzo de 1970. —
El Tesorero de Hacienda, (ilegible).

* * *

Propuesta de itinerario de cobranza correspondiente al primer semestre del año en curso que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.1 del Reglamento general de Recaudación, se presenta ante la Tesorería de Hacienda para someterla a la aprobación del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Zona 1.ª de Zaragoza

Barrio de Juslibol, 14 de marzo, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Barrio de Montañana, 16 de marzo, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Barrio de Peñaflo, 20 y 21 de marzo, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Barrio de San Juan de Mozarrifar, 23 de marzo, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Barrio de Villamayor, 27 y 28 de marzo, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Zona 2.ª (San Pablo)

Casetas, 30 de abril, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Garrapinillos, 4 de mayo, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Monzalbarba, 5 de mayo, de 8 a 14 horas, en la Alcaldía.

Zona 3.ª Capital

Barrio La Cartuja, 30 de abril, de 8 a 14 horas, en la plaza Claustro.

Zona 4.ª de Zaragoza

Luceni, 17 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Boquiñeni, 18 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Gallur, 20 y 21 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Bárboles, 23 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Pleitas, 23 de marzo, de 12 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Alpartir, 24 de marzo de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Plasencia de Jalón, 31 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Bardallur, 31 de marzo de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Torres de Berrellén, 1 y 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

La Joyosa, 1 de abril, de 12 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Utebo, 3 y 4 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Morata de Jalón, 6 y 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Chodes, 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Calatorao, 8 y 9 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Almonacid de la Sierra, 10 y 11 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Alfamén, 10 y 11, de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Epila, 13, 14 y 15 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Lumpiaque, 13 y 14 de abril, de 12 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Rueda de Jalón, 13 y 14 de abril, de 12 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Lucena de Jalón, 15 de abril, de 12 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Salillas de Jalón, 15 de abril, de 12 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Ricla, 16 y 17 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Figueruelas, 18 y 20 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Grisén, 18 de abril, de 12 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Alagón, 20 y 21 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Cabañas de Ebro, 21 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Pedrola, 22 y 23 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Alcalá de Ebro, 22 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Urrea de Jalón, 25 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Pinseque, 27 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

La Muela, 28 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

La Almunia, 27 al 30 de abril, de 8 a 14 horas, en M. Muñoz, 8.

Sobradriel, 30 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Zona 5.ª Capital (Pueblos)

Cadrete, 16 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Cuarte, 16 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

María de Huerva, 17 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Mozota, 17 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Mezalocha, 18 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Muel, 18 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Botorrita, 20 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Jaulín, 20 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Leciñena, 21 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Perdiguera, 21 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Pastriz, 23 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Villanueva de Gállego, 1 y 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Zuera, 1, 2 y 3 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

San Mateo de Gállego, 4 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Nuez de Ebro, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Villafranca, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Alfajarín, 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Puebla de Alfindén, 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Farlete, 8 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Monegrillo, 8 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

El Burgo de Ebro, 9 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Fuentes de Ebro, 9, 10 y 11 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Rodén, 11 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Almochuel, 13 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Mediana de Aragón, 13 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Lécera, 14 y 15 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Moneva, 15 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Lagata, 16 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Samper del Salz, 16 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Almonacid de la Cuba, 17 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Letux, 17 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Azuara, 20 y 21 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Fuendetodos, 20 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Moyuela, 23 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Plenas, 23 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Puebla de Albortón, 27 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Valmadrid, 27 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Codo, 30 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Pina de Ebro, 4, 5 y 6 de mayo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Osera, 6 de mayo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Belchite, 8 al 15 de mayo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Zaragoza, 16 de marzo a 5 de mayo, de 9 a 13 horas, en la Excma. Diputación (plantas antiguas).

Capitalidad Zona, 6 al 15 de mayo, de 9 a 13 y 16 a 20 horas, en la Excelentísima Diputación (plantas antiguas).

Zona de Calatayud

Calatayud, 16 de marzo, al 5 de mayo, de 9,30 a 13,30 horas, en las oficinas (calle Dominicos, 4).

Calatayud, 6 de mayo, al 15 de mayo, de 9,30 a 13,30 y de 15 a 19 horas, en las oficinas (calle Dominicos, 4).

Castejón de las Armas, 16 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Alhama de Aragón, 17 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Godojos, 17 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Embid de Ariza, 18 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Ibdes, 20 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Bubierca, 21 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Orera, 21 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Sediles, 21 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Alconchel de Ariza, 24 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Torrehermosa 23 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Velilla de Jiloca, 23 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Cetina, 23 y 24 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Paracuellos de la Ribera, 24 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Sestrica, 24 de marzo, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Viver de la Sierra, 24 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Belmonte, 25 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Mara, 25 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Contamina, 30 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Moros, 30 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Inogés, 1 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Santa Cruz de Grío, 1 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento,

Tobed, 1 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Ateca, 1 al 10 de mayo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Arándiga, 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Calcena, 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Mesones de Isuela, 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Nigüella, 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Purujosa, 2 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Tierga, 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Trasobares, 2 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Aniñón, 3 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Cervera de la Cañada, 3 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Clarés de Ribota, 3 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Malanquilla, 3 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Pomer, 3 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Torralba de Ribota, 3 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Villarroya de la Sierra, 3 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Aranda de Moneayo, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Gotor, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Illueca, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Jarque, 6 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Oseja, 6 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Valtorres, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

La Vilueña, 6 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Brea de Aragón, 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Morés, 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Sabiñán, 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Torrijo de la Cañada, 8 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Villalengua, 8 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Berdejo, 9 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Bijuesca, 9 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

El Frasnó, 9 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Purroy, 9 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Torrelapaja, 9 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Cabolafuente, 13 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Campillo, 13 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Olvés, 13 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Alarba, 14 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Castejón de Alarba, 14 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Cimballa, 14 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Morata de Jiloca, 14 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Sisamón, 14 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Calmarza, 15 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Monterde, 15 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Paracuellos de Jiloca, 15 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Jaraba, 16 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Nuévalos, 16 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Carenas, 17 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Maluenda, 17 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Munébrega, 17 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Embid de la Ribera, 18 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Bordalba, 20 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Pozuel de Ariza, 21 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Ariza, 22 y 23 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Terrer, 22 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Monreal de Ariza, 23 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Villalba de Perejil, 24 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Zona de Caspe

Caspe, de 16 de marzo a 15 de abril, de 9 a 13 y 16 a 19 horas, en P. Heredia, 16.

Maella, de 16 y 17 de marzo, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Quinto de Ebro, 1 y 2 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Gelsa de Ebro, 1 y 2 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Velilla de Ebro, 3 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

La Zaida, 4 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Alborge, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Alforque, 7 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Escatrón, 7 y 8 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Cinco Olivas, 8 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Sástago, 9 y 10 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

La Almolda, 13 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Bujaraloz, 14 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Mequinenza, 15 y 16 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Fabara, 16 y 17 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Fayón, 18 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Chiprana, 23 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Nonaspe, 25 de abril, de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Zona de Daroca

Daroca, 16 de marzo a 15 de mayo, de 9 a 1 y de 4 a 6 horas, en la oficina (Mayor, 133).

Aguilón, 16 de marzo de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Tosos, 16 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Villanueva de Huerva, 16 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Aguarón, 18 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Cosuenda, 18 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Encinacorba, 18 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Aladrén, 21 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Cerveruela, 21 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Vistabella, 21 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Longares, 24 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Paniza, 24 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Herrera de los Navarros, 30 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Villar de los Navarros, 30 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Luesma, 30 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Fombuena, 30 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Codos, 1 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Torrallilla, 1 de abril de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Aldehuela, 2 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Torralba, 2 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Used, 2 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Villadoz, 4 de abril de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Villarroya, 4 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Mainar, 6 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Villarreal, 6 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Nombrevilla, 6 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Retascón, 7 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Badules, 8 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Lechón, 8 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Romanos, 8 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Montón, 10 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Villafeliche, 10 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Anento, 10 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Fuentes de Jiloca, 11 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Langa, 11 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Miedes, 13 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Ruesca, 13 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Murero, 14 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Valdehorna, 14 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Val de San Martín, 14 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Berrueco, 15 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Las Cuernas, 15 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Gallocanta, 15 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Santed, 15 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Abanto, 17 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Cubel, 17 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Acered, 20 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Atea, 20 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Balconchán, 21 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Orcajo, 21 de abril, de 15 a 21 horas, en el Ayuntamiento.

Villanueva de Jiloca, 21 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Manchones, 27 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Cariñena, 27, 28, 29 y 30 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Zona de Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, de 16 de marzo a 15 de mayo, de 9 a 1 y 3 a 7 horas, en la oficina (calle J. Costa, número 12, 1.º).

Tauste, 16, 17 y 18 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Remolinos, 16 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Pradilla de Ebro, 17 de marzo, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Castejón Valdejasa, 18 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Lougas, 23 de marzo, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Murillo de Gállego, 23 de marzo, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Santa Eulalia de Gállego, 23 de marzo, de 13 a 19 horas, en el Ayuntamiento.

Las Pedrosas, 30 de marzo, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Piedratayada, 30 de marzo, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Sierra de Lima, 30 de marzo, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Biel, 1 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Fuencalderas, 1 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Luna, 1 y 2 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

El Frago, 2 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Erla, 2 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Ardisa, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Puendeluna, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Valpalmas, 6 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Asín, 8 de abril, de 13 a 19 horas, en el Ayuntamiento.

Farasdués, 8 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Luesia, 8 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Orés, 8 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Sádaba, 13 y 14 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Uncastillo, 13 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Layana, 14 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Castiliscar, 16 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Biota, 22 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Malpica de Arba, 22 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Artieda, 27 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Mianos, 27 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Salvaterra de Esca, 27 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Sigüés, 27 de abril, de 13 a 19 horas, en el Ayuntamiento.

Lorbés, 25 de abril, de 8 a 14 horas, en el Ayuntamiento.

Bagüés, 28 de abril, de 13 a 19 horas, en el Ayuntamiento.

Isuerre, 28 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Lobera de Onsella, 28 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Navardún, 28 de abril, de 13 a 19 horas, en el Ayuntamiento.

Los Pintanos, 28 de abril, de 13 a 19 horas, en el Ayuntamiento.

Urriés, 28 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Sos del Rey Católico, 29 y 30 de abril, de 9 a 1 y 3 a 5 horas, en el Ayuntamiento.

Undués de Lerda, 29 de abril, de 7 a 13 horas, en el Ayuntamiento.

Zona de Tarazona

Albeta, 16 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Agón, 17 de marzo, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Bisimbre, 18 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Talamantes, 18 de marzo, de 10 a 16 horas, en el Ayuntamiento.

Maleján, 21 de marzo, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Grisel, 24 de marzo, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Los Fayos, 30 de marzo, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Ainzón, 30 y 31 de marzo, de 9 a 13 y 16 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Torrellas, 31 de marzo, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Añón, 1 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Alcalá de Moncayo, 2 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Magallón, 1 y 2 de abril, de 9 a 13 y 16 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Vera de Moncayo, 3 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Fuendejalón, 3 y 4 de abril, de 9 a 13 y 16 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Trasmoz, 6 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Fréscano, 6 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Alberite, 7 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Litago, 7 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Lituénigo, 8 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Bureta, 8 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 9 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Bulbueite, 9 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Santa Cruz de Moncayo, 10 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Ambel, 10 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

El Buste, 13 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Pozuelo, 13 de abril, de 10 a 16 horas, en el Ayuntamiento.

Tabuénca, 14 de abril de 10 a 16 horas, en el Ayuntamiento.

Vierlas, 15 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Novallas, 16 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Malón, 17 de abril, de 14 a 20 horas, en el Ayuntamiento.

Mallén, 15, 16 y 17 de abril, de 9 a 15 horas, en el Ayuntamiento.

Novillas, 20 y 21 de abril, de 10 a 16 horas, en el Ayuntamiento.

Borja, 1 al 15 de mayo, de 9 a 13 y 16 a 18 horas, en el Ayuntamiento.

Tarazona, 15 de marzo al 5 de mayo, 9 a 13 horas, en plaza de la Seo, 9.

Tarazona, 6 al 15 de mayo de 9 a 13 y 15 a 19 horas, en plaza de la Seo, 9.

SECCION QUINTA

Núm. 1.498

Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

Concurso

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de pintado de señalización horizontal de tráfico, mediante marcas viales, en las calles de la ciudad.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 2.612.252'14.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifies-

to en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y el concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Zaragoza, 6 de marzo de 1970. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1970, referente al concurso para la contratación de los trabajos de pintado de señalización horizontal de tráfico, mediante marcas viales, en las calles de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 1.517

La Sociedad Mercantil "Enclavamientos y Señales", S. A., ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la contrata de conservación y entretenimiento de las instalaciones semafóricas de la ciudad, en su fase "A".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de la contrata.

Zaragoza, 3 de marzo de 1970. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general habilitado, Luis García.

Núm. 1.365

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Mecánicas Ebro", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en polígono Cogullada, calle "E", parcelas números 4 y 5, con 50 motores de 229 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 1.366

Ha solicitado "Construcciones Mecánicas Asián" la instalación y funcionamiento de un taller de construcciones mecánicas en polígono Cogullada, calle "D", parcela 81, con acceso por avenida Cataluña, 103, con 56 motores de 210,35 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 1.367

Ha solicitado "Fabolsa", S. A., la instalación y funcionamiento de una fábrica de bolsas de papel en carretera de Madrid, kilómetro 316, hectómetro 5, con 22 motores de 44 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 1.368

Ha solicitado la Superiora de Salesianas de San Juan Bosco la instalación y funcionamiento de un tanque de 1 metro cúbicos de capacidad para almacenamiento de propano, en carretera Valencia, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 1.432

Ha solicitado don Jesús Morfioli Marín la instalación y funcionamiento de un obrador de panadería en avenida de la Jota, número 67, con 4 motores de 5,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 1.432

Ha solicitado "Confecciones Arcos", S. L., la instalación y funcionamiento de un taller de confección en la calle Maestro Marquina, número 18, principal, con 7 motores de 1,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 1.432

Ha solicitado don Santos Rodríguez Belenguer la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería en la calle Escultor Salas, 12, con 4 motores de 6,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 1.432

Ha solicitado don Adolfo Machín Latorre la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería en la calle Arias, número 10, con 4 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de febrero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 1.494

Confederación Hidrográfica del Ebro

PROPIEDADES

Obra: Canal de las Bardenas.—Sector XXVIII. Colector C-13 y camino C-XXVIII-1.

Término municipal de Biota (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas de la zona del canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Biota (Zaragoza), para el día 20 de marzo de 1970 y hora de las cuatro de la tarde, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Perito y representante de la Administración, así como el Alcalde de Biota (Zaragoza) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º.

Zaragoza, 4 de marzo de 1970. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietario, situación y cultivo

1. Comunidad del Monte. Monte Saso. Cereal seco.
2. Comunidad del Monte. Monte Saso. Cereal seco.
3. Hermanos Lambán. Monte Saso. Cereal seco.

* * *

Núm. 1.495

PROPIEDADES

Obra: Canal de las Bardenas. — Sector XXIX. Colector C-13 y camino C-XXIX1.

Término municipal: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas de la zona del canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para el día 20 de marzo de 1970, a las once treinta de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º.

Zaragoza, 4 de marzo de 1970. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietario, situación y cultivo

1. Herederos de Agustín Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
2. Benjamín Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
3. Pilar Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
4. Herederos de Ignacio Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
5. Herederos de Ana Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
6. Herederos de Agustina Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
7. Herederos de Ana Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.

8. Dionisio Marcellán Millán. Las Quemadas. Cereal secano.

9. Urbano Marcellán Millán. Las Quemadas. Cereal secano.

10. Joaquín Gimbau. Las Quemadas. Cereal secano.

* * *

Núm. 1.496

PROPIEDADES

Obra: Canal de las Bardenas. — Sector XXIX. Camino C-XXIX-10 y desagüe D-XXIX-4.

Término municipal: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas de la zona del canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para el día 20 de marzo de 1970, a las once treinta de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberá asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º.

Zaragoza, 4 de marzo de 1970. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietario, situación y cultivo

1. Herederos de Ana Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
2. Benjamín Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
3. Pilar Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.
4. Herederos de Ignacio Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Erial pastos.

5. Herederos de Ana Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Erial pastos.

6. Herederos de Agustina Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.

7. Herederos de Ana Ventura Sariñena. Santa Anastasia. Cereal secano.

8. Dionisio Marcellán Millán. Las Quemadas. Cereal secano.

9. Urbano Marcellán Millán. Las Quemadas. Cereal secano y erial pastos.

10. Instituto Nacional de Colonización. Las Quemadas. Erial pastos.

11. Martín Nogué Ansó. Las Quemadas. Cereal secano.

12. Miguel Nogué Ansó. Las Quemadas. Cereal secano.

13. Antonia Nogué Ansó. Las Quemadas. Cereal secano.

14. Ana Nogué Ansó. Las Quemadas. Cereal secano y erial pastos.

15. Félix Campos Callizo. Puy Raso. Erial pastos.

16. Antonio Campos Callizo. Puy Raso. Cereal secano.

17. Instituto Nacional de Colonización. La Codera. Erial pastos.

* * *

Núm. 1.497

PROPIEDADES

Obra: Canal de las Bardenas.—Sector XXVIII. Colector C-13 y camino C-XXVIII-1.

Término municipal: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas de la zona del canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para el día 20 de marzo de 1970, a las once treinta de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el

Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º.

Zaragoza, 4 de marzo de 1970. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietario, situación y cultivo

1. Instituto Nacional de Colonización. Santa Anastasia. Erial pastos.
2. Pilar Ventura Sariñena. Santa Santa Anastasia, Cereal seco.

Núm. 1.520

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 52 de 1970 seguido contra José Mascaray Bernad, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta "Citroen", matrícula M-296501. Valorada en 35.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Allué Salvador, 4, bajo la custodia de don José Mascaray Bernad, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 4 de abril, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor pos-

tor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de marzo de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.521

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de procedimiento de apremio número 127 de 1970 seguido contra Joaquín Cuartero Sancho, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lexicón 80", número 44371. Valorada en 10.000 pesetas.

Una restisuma "Hispano Olivetti", número 55150. Valorada en 5.000 pesetas.

Un armario metálico de la casa "Shetung", con archivador de cinco bandejas, dos puertas y de unos 2 x 1 metros de alto y ancho. Valorado en 3.000 pesetas.

Una mesa metálica de cristalina, de la "Unión Cerrajería", con dos cajones al lado derecho y uno central, con cerradura. Valorada en 4.000 pesetas.

Una mesa metálica con cristalina, de tres cajones a cada lado y bandejas y uno al centro. Valorado en 4.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Villanueva de Gállego, bajo la custodia de don Antonio Sarto Borrueil, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 4 de abril, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continua-

ción la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 6 de marzo de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.528

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 368 de 1969 seguido contra Esteban Sánchez Colao, por débitos de seguridad social, acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una caldera de cobre, de doble fondo, con motor de 2 HP. Valorada en 64.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Madre Sacramento, 16, bajo la custodia de don Esteban Sánchez Colao, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 4 de abril, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 6 de marzo de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones